



LA GACETA

Diario Oficial



Año CXXXVIII

San José, Costa Rica, miércoles 21 de setiembre del 2016

20 páginas

ALCANCE N° 191

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA Y PAZ

2016
Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.

DOCUMENTOS VARIOS

JUSTICIA Y PAZ

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

Solicitud No. 2016-0004022

FRANCISCO GUZMÁN ORTIZ, SOLTERO, Cédula de identidad 104340595, en calidad de Apoderado Especial de RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED con domicilio en DANSOM LANE, HULL HU8 7DS, INGLATERRA, Reino Unido, solicita la inscripción de: VEET EASY-GELWAX como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Preparaciones para tocador no medicadas; preparaciones para maquillarse; mascarillas para la belleza; artículos de tocador; cremas, lociones, espumas y geles hidratantes; exfoliantes; preparaciones de limpieza de la piel; preparaciones para blanquear para uso personal; cremas depilatorias, preparaciones depilatorias; ceras depilatorias; inhibidores del crecimiento del vello; preparaciones, incluyendo cremas, geles y mousses, para su uso antes, durante y después del afeitado o la depilación; cremas de calentamiento para la eliminación del vello; toallitas depilatorias; toallitas impregnadas y almohadillas para cuidado de la piel, todos con contenido de gelcera. Presentada el: 29 de Abril de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Junio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Milena Marin Jiménez Registrador(a). (IN2016057330).

Solicitud No. 2016-0006071

FRANCISCO GUZMÁN ORTIZ, SOLTERO, Cédula de identidad 104340595, en calidad de Apoderado Especial de GASEOSAS LUX S.A. con domicilio en CALLE 52 NO. 47-42 MEDELLÍN, Colombia, solicita la inscripción de: NACIMIENTO ORIGEN NATURAL como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 32. Internacional(es).

NACIMIENTO 

Para proteger y distinguir lo siguiente: Aguas minerales. Reservas: De los colores: azul y blanco.. Presentada el: 23 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

30 de Junio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a). (IN2016057332).

Solicitud No. 2016-0007023

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de BAYER INTELLECTUAL PROPERTY GMBH con domicilio en ALFRED-NOBEL-STR. 10, 40789 MONHEIM AM RHEIN, Alemania, solicita la inscripción de: ULTRACLOX como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 5. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Preparaciones veterinarias. Presentada el: 20 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 29 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ALEX VILLEGAS MENDEZ Registrador(a). (IN2016057333).

Solicitud No. 2016-0006852

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de MARICRUZ GARCÍA PIÑERES, CASADA, Cédula de identidad 108730056 con domicilio en GRANADILLA DE CURRIDABAT, RESIDENCIAL ALTAMONTE, CASA 73Y, Costa Rica, solicita la inscripción de: Magapluma como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 14 y 35. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 14: Metales preciosos y sus aleaciones; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos. y Clase 35: Servicios de publicidad. Reservas: De los colores: verde, negro y rojo.. Presentada el: 14 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 28 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2016057335).

Solicitud No. 2016-0007164

LEÓN WEINSTOK MENDELEWICZ, CASADO UNA VEZ, cédula de identidad 112200158, en calidad de Apoderado Especial de COLGATE PALMOLIVE COMPANY con domicilio en 300 PARK AVENUE, NEW YORK, N.Y., 10022., Estados Unidos de América, solicita la inscripción de: PROTEX SOFT FLORAL como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 3. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 3 Productos de cuidado personal, a saber, productos para el cuidado de la piel y del cuerpo; gel de baño y cremas; cremas hidratantes para la piel y el cuerpo, lociones y cremas; productos de higiene íntima. Presentada el: 26 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 1 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2016057336).

Solicitud No. 2016-0004723

ANDREA CALVO FONSECA, SOLTERA, Cédula de identidad 304810383 con domicilio en 75M NORTE DE LAS BODEGAS DEL BN. SAN RAFAEL DE OREAMUNO, CARTAGO, Costa Rica, solicita la inscripción de: OHANA ESTÉTICA Y SPA como Nombre Comercial.



Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a estética y spa, tratamientos corporales, tratamientos faciales y terapias relajantes, ubicado en de la esquina sureste de los Tribunales de Justicia, 100 mts este y 25 mts norte, Barrio Los Ángeles, Cartago. Presentada el: 17 de Mayo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 26 de Mayo de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a). (IN2016057339).

Solicitud No. 2016-0006959

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de COMERCIAL E INDUSTRIAL LIBESA LIMITADA con domicilio en AVENIDA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA NÚMERO 6010, COMUNA DE QUILICURA, CIUDAD DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, Chile, solicita la inscripción de: **PROARTE** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 16. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 16: Papel; Cartón; Artículos de papelería; cuadernos; material de encuadernación; agendas; libretas; carteles de papel; decoraciones de papel para fiestas; sobres; tarjetas; toallas de papel; calcomanías; Adhesivos para papelería o para uso doméstico; cintas adhesivas de papelería o para uso doméstico; cinta de embalar; bolsas [envolturas, bolsitas] de papel o materias plásticas para embalar; Artículos de oficina, excepto muebles; archivadores para la oficina; afilalápices [sacapuntas] eléctricos o no; chinchas; gomas de borrar; máquinas de sellado para oficinas; cortapapeles; máquinas de escribir eléctricas o no; Material escolar; material para artistas; material de dibujo; lienzos para pintar; acuarelas, arcilla de modelar; pizarras [encerados]; pizarras para escribir; pizarrones; borradores para pizarrones; artículos de escritura; lápices; bolígrafos; portaminas; plumas; carboncillos; ceras y tizas; caracteres de imprenta; pinceles; tintas, reglas de dibujo; Material didáctico, excepto aparatos; Material impreso; publicaciones impresas; publicaciones periódicas; periódicos; libros; álbumes; folletos; catálogos; cómics; diarios; dibujos; ilustraciones; formularios; fotografías [impresas]; grabados; revistas; anuarios escolares; Calendarios; Planos; Galvanos. Presentada el: 19 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 3 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2016057342).

Solicitud No. 2016-0006958

GISELE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de COMERCIAL E INDUSTRIAL LIBESA LIMITADA con domicilio en AVENIDA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA NÚMERO 6010, COMUNA DE QUILICURA, CIUDAD DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA, Chile, solicita la inscripción de: **ISOFIT** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 16. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 16: Papel. Cartón. Artículos de papelería; cuadernos; material de encuadernación; agendas; libretas; carteles de papel; decoraciones de papel para fiestas; sobres; tarjetas; toallas de papel; calcomanías. Adhesivos para papelería o para uso doméstico; cintas adhesivas de papelería o para uso doméstico; cinta de embalar; bolsas [envolturas, bolsitas] de papel o materias plásticas para embalar. Artículos de oficina, excepto muebles; archivadores para la oficina; afilalápices [sacapuntas] eléctricos o no; chinchas; gomas de borrar; máquinas de sellado para oficinas; cortapapeles; máquinas de escribir eléctricas o no. Material escolar; material para artistas; material de dibujo; lienzos para pintar; acuarelas, arcilla de modelar; pizarras [encerados]; pizarras para escribir; pizarrones; borradores para pizarrones; artículos de escritura; lápices; bolígrafos; portaminas; plumas; carboncillos; ceras y tizas; caracteres de imprenta; pinceles; tintas, reglas de dibujo. Material didáctico, excepto aparatos. Material impreso; publicaciones impresas; publicaciones periódicas; periódicos; libros; álbumes; folletos; catálogos; cómics; diarios; dibujos; ilustraciones; formularios; fotografías [impresas]; grabados; revistas; anuarios escolares. Calendarios. Planos. Galvanos. Presentada el: 19 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 3 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2016057343).

Solicitud No. 2016-0006636

URI WEINSTOK MENDELEWICZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 108180430, en calidad de Apoderado Especial de EHOL LIMITADA, Cédula jurídica 3102698926 con domicilio en CARRILLO, SARDINAL, PLAYA HERMOSA, LOS ALTOS DEL CACIQUE, CASA 63, GUANACASTE, Costa Rica, solicita la inscripción de: EHO Smile Services como Marca de Servicios en clase(s): 41. Internacional(es).



Smile Services

Para proteger y distinguir lo siguiente: 41 Servicios educativos, incluyendo el alquiler de materiales o aparatos educativos; servicios de entretenimiento, a saber, alquiler de aparatos audiovisuales, cinematográficos, alquiler de equipo para juegos electrónicos, alquiler de juegos y juguetes; actividades deportivas y culturales, a saber, alquiler de equipos deportivos y musicales. Reservas: De los colores: Negro, rojo y blanco.. Presentada el: 8 de Julio de 2016. San José: Se

cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 4 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2016057344).

Solicitud No. 2016-0005956

MARÍA GABRIELA ARROYO VARGAS, CASADA UNA VEZ, cédula de identidad 109330536, en calidad de Apoderado Especial de ALIMENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA con domicilio en KILÓMETRO 15.5 DE LA CARRETERA A EL SALVADOR, MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, Guatemala, solicita la inscripción de: NACHOBIX como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 30 Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo. Presentada el: 21 de Junio de 2016. San José: Se

cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 24 de Junio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2016057382).

Solicitud No. 2016-0003733

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101173639 con domicilio en SAN JOSÉ DISTRITO TERCERO HOSPITAL, BARRIO CUBA, DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA 50 METROS AL OESTE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Olivita como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 30: Café, todo tipo de café, té, todo tipo de té, cacao, chocolate, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas a base de cereales, pan, bizcochos, tortas, productos de pastelería y

confitería; helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para hornear, esponjar, sal, mostaza, pimienta, aderezos, vinagre, salsas, especias, hielo; pastas alimenticias; condimentos y aderezos para ensaladas; burritos, pizza, waffles, tortillas. Reservas: De los colores: celeste, blanco, negro y verde.. Presentada el: 21 de Abril de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2016057402).

Solicitud No. 2016-0003732

GUISELLE REUBEN HATOOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101173639 con domicilio en SAN JOSÉ DISTRITO TERCERO HOSPITAL, BARRIO CUBA, DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA 50 METROS AL OESTE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Olivita como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 29. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 29: Carne, pescado, carne de aves y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos, lácteos; aceites y grasas comestibles, encurtidos, margarina, manteca y mantequilla, conservas, caldos, concentrados para sopas, sopas, preparaciones para hacer sopas. Reservas: De los colores: celeste, blanco, negro y verde.. Presentada el: 21 de Abril de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2016057403).

Solicitud No. 2016-0005226

URI WEINSTOK MENDELEWICZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 108180430, en calidad de Apoderado Especial de AJENUS, S.A., Cédula jurídica 3101272908 con domicilio en CALLE 29 Y 31, AVENIDA 5, NO. 2949, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: THE SPA AT TABACON como Marca de Fábrica y Servicios en clase(s): 3; 25; 43 y 44. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: clase 3 Perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; jabones, lociones; dentífricos a utilizarse y/o comercializarse en un spa. , clase 25 Vestido, calzado, sombrerería a utilizarse y/o comercializarse en un spa. , clase 43 Servicios de restauración y hospedaje temporal integrados con un spa. y clase 44 Servicios de aguas termales y Spa, cuidados de higiene y belleza para personas y terapias; servicios de tratamiento de salud, belleza, spa; tratamientos utilizando aguas termales, masajes, tratamientos faciales, exfoliaciones, tratamientos de hidroterapia, aromaterapia, manicuras y todo tipo de cuidados de belleza para personas. Reservas: De los colores: rosa y negro.. Presentada el: 1 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 16 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Bernard Molina Alvarado Registrador(a). (IN2016057404).

Solicitud No. 2016-0007401

GISELLE REUBEN HATOOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de SOCIALAB SPA con domicilio en AVENIDA ITALIA 850, SANTIAGO, Chile, solicita la inscripción de: socialab como Marca de Servicios en clase(s): 42. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 42 Servicios científicos y tecnológicos, así como servicios de investigación y diseño en estos ámbitos; servicios de análisis e investigación industriales; administración, elaboración y desarrollo de proyectos profesionales técnicos científicos e industriales; investigaciones técnicas. Reservas: De los colores: celeste y negro.. Presentada el: 3 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 17 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2016057406).

Solicitud No. 2016-0007700

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de INDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS AMERICANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101058770 con domicilio en LA URUCA, DE LA FÁBRICA DE CALZADO ADOC, 100 METROS AL ESTE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: SOYBEST como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 31. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 31 Productos agrícolas, hortícolas y forestales; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; plantas y flores naturales; animales vivos; alimentos para animales; malta. Presentada el: 11 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 17 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2016057407).

Solicitud No. 2016-0007701

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de INDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS AMERICANAS, SOCIEDAD ANONIMA, Cédula jurídica 3-101-058770 con domicilio en LA URUCA, DE LA FÁBRICA DE CALZADO ADOC, 100 METROS AL ESTE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: SOYAPASS como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 31. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 31 Productos agrícolas, hortícolas y forestales; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; plantas y flores naturales; animales vivos; alimentos para animales; malta. Presentada el: 11 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 17 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2016057408).

Solicitud No. 2016-0006244

MELISSA MORA MARTIN, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. , Cédula jurídica 3101035798 con domicilio en LA URUCA, CENTRAL, 125M AL NORTE DE LAS OFICINAS DE PASAPORTES Y LICENCIAS DEL BANCO DE COSTA RICA, EDIFICIO Y BODEGA COLOR AZUL, SAN JOSÉ, Costa Rica , solicita la inscripción de: **PREVEN** como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 9: Extintores contra incendios, dispositivos y aparatos de protección contra incendios y todo tipo de equipos de seguridad para la extinción de incendios no comprendidos en otras clases. Presentada el: 29 de Junio de 2016.

San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 4 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2016058221)

Solicitud No. 2016-0007699

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de INDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS AMERICANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101058770 con domicilio en LA URUCA, DE LA FÁBRICA DE CALZADO ADOC, 100 METROS AL ESTE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: SOY 70 como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 31. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 31 Productos agrícolas, hortícolas y forestales; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; plantas y llores naturales; animales vivos; alimentos para animales; malta. Presentada el: 11 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 17 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2016057409).

Solicitud No. 2016-0007698

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de INDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS AMERICANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 310158770 con domicilio en LA URUCA, DE LA FÁBRICA DE CALZADO ADOC, 100 METROS AL ESTE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: SOYPLUS como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 31. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 31 Productos agrícolas, hortícolas y forestales; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; plantas y flores naturales; animales vivos; alimentos para animales; malta. Presentada el: 11 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 17 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2016057412).

Solicitud No. 2016-0007697

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de INDUSTRIAL DE OLEAGINOSAS AMERICANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101058770 con domicilio en LA URUCA, DE LA FÁBRICA DE CALZADO ADOC, 100 METROS AL ESTE, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: SOY PASS como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 31. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 31 Productos agrícolas, hortícolas y forestales; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; plantas y flores naturales; animales vivos; alimentos para animales; malta. Presentada el: 11 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 17 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2016057413).

Solicitud No. 2016-0007398

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de BEST INTUITIVE SOFTWARE S.A.con domicilio en EDIFICIO THE CENTURY TOWER, AVE. VÍA RICARDO J. ALFARO, 6TO PISO, OFICINA 604, PANAMÁ, Panamá , solicita la inscripción de: PHARMACY SOFT como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 9: Software (Programas grabados); juegos de computadoras (Software); programas informáticos (Software descargable); todos los anteriores dirigidos al campo farmacéutico.Presentada el: 3 de Agosto de 2016. San José:

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 12 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a).

(IN2016057414).

Solicitud No. 2016-0003734

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA , Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101173639con domicilio en SAN JOSÉ DISTRITO TERCERO HOSPITAL, BARRIO CUBA, DE LA IGLESIA MEDALLA MILAGROSA 50 METROS AL OESTE, SAN JOSÉ, Costa Rica , solicita la inscripción de: ZIPLINK como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 16. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Bolsas para alimentos, basura y sándwich y uso general doméstico; papel aluminio; papel y cartón; productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería; adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o material didáctico (excepto aparatos); materias plásticas para embalar; caracteres de imprenta; clichés de imprenta.Presentada el: 21 de Abril de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a). (IN2016057415).

Solicitud No. 2016-0006695

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de INTERNATIONAL TROPICAL GETAWAYS, S. A.con domicilio en PLAZA AVENTURA BUSSINES CENTER, SUITE 221; CALLE RICARDO J. ALFARO, Panamá , solicita la inscripción de: **AZURA HOTELS AND RESORTS** como Nombre Comercial.

Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a prestar servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal, ubicado en edificio BLP Abogados, Centro Empresarial Vía Lindora, 4to piso Radial Santa Ana- San Antonio de Belén km 3.Presentada el: 12 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a). (IN2016057492).

Solicitud No. 2016-000692

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de INTERNATIONAL TROPICAL GETAWAYS, S. A. con domicilio en PLAZA AVENTURA BUSSINES CENTER, SUITE 221; CALLE RICARDO J. ALFARO, Panamá, solicita la inscripción de: **Q´ VIVA HOTEL AND RESORTS**.

Para proteger y distinguir lo siguiente: Un establecimiento comercial dedicado a prestar servicios de hospedaje temporal, ubicado en edificio BLP Abogados, Centro Empresarial Vía Lindora, 4to piso Radial Santa Ana- San Antonio de Belén km 3. Presentada el: 12 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a). (IN2016057493).

Solicitud No. 2016-0007403

GISELLE REUBEN HATOUNIAN, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110550703, en calidad de Apoderado Especial de ASOCIACIÓN WSPA COSTA RICA PROTECTORA DE ANIMALES con domicilio en HEREDIA; MALL PASEO DE LAS FLORES, CENTRO DE NEGOCIOS, 5TO PISO., HEREDIA, Costa Rica, solicita la inscripción de: Bark yard como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 9. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 9 Equipos de procesamiento de datos, ordenadores, aparatos de grabación, transmisión o reproducción de sonido o imágenes; software de aplicaciones descargables para teléfonos inteligentes, software de aplicaciones de ordenador para teléfonos móviles, programas de aplicación, aplicaciones de móviles, aplicaciones informáticas descargables. Reservas: Del color: anaranjado..

Presentada el: 3 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a). (IN2016057494).

Solicitud No. 2015-0012249

LEÓN WEINSTOK MENDELEWICZ, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 112200158, en calidad de Apoderado Especial de CMI IP HOLDING con domicilio en 46ª, AVENUE J. F. KENNEDY L-1855, Luxemburgo, solicita la inscripción de: ALPA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 30. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Pastas, salsas, harinas y preparaciones hechas con harina. Presentada el: 18 de Diciembre de 2015. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de

este edicto. 9 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a). (IN2016057495).

Solicitud No. 2016-0005699

FLORY SANABRIA SALAZAR, SOLTERA, Cédula de identidad 107780291 con domicilio en CURRIDABAT, LOMAS DE AYARCO SUR, DE LAS CANCHAS DE TENIS 100 M ESTE, 50 M SUR Y 75 M ESTE., Costa Rica , solicita la inscripción de: in promptu como Marca de Servicios en clase(s): 41. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 41 Servicios de formación en gestión empresarial. Consultorías y acompañamientos (coaching), talleres académicos de capacitación en materia de creatividad e innovación dirigidos a empresas, instituciones públicas como privadas, así como a particulares. Presentada el: 14 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 12 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Johnny Rodríguez Garita Registrador(a). (IN2016057590).

Solicitud No. 2016-0007130

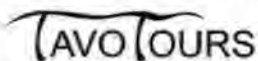
JOSÉ ANTONIO CASTRO JIMÉNEZ, Cédula de identidad 104370016, en calidad de Apoderado Generalísimo de QUINAYA SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101708426 con domicilio en CENTRO, DE LAS ANTIGUAS OFICINAS DE RADIO MONUMENTAL, 50 METROS AL SUR, EDIFICIO PIRAYA, SEGUNDA PLANTA, OFICINA NÚMERO 2, SAN JOSÉ, Costa Rica , solicita la inscripción de: P PIONEER como Marca de Comercio en clase(s): 12. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 12 Motocicletas, cuadraciclos y triciclos. Reservas: Del color: rojo.. Presentada el: 22 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 1 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a). (IN2016057620).

Solicitud No. 2016-0006817

JOHNNY GUSTAVO SIBAJA CORDERO, SOLTERO, Cédula de identidad 115450672, en calidad de Apoderado Generalísimo de GRUPO MULTISERVICIOS TAVO TOURS S.A , Cédula jurídica 3101718809 con domicilio en PALMARES, PÉREZ ZELEDÓN, 400 METROS AL OESTE DE LOS APARTAMENTOS PALMA COCO , Costa Rica , solicita la inscripción de: Tavo Tours como Marca de Servicios en clase(s): 39. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 39 Servicios de operadores de turismo, reserva de viajes y transporte. Presentada el: 14 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 27 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a). (IN2016057622).

Solicitud No. 2016-0007342

FERNANDO CONTRERAS LÓPEZ, CASADO, Cédula de identidad 900440264, en calidad de Apoderado Generalísimo de REPRESENTACIONES TELEVISIVAS REPRETEL, S.A., Cédula jurídica 3101139097 con domicilio en LA URUCA, DEL HOSPITAL MÉXICO, 300 METROS AL OESTE, EDIFICIO REPTEL, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Alba en los Andes FINCA como Marca de Fábrica en clase(s): 33. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 33 Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).Reservas: De los colores: azul y negro.. Presentada el: 1 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la

primera publicación de este edicto. 10 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a).

(IN2016057633).

Solicitud No. 2016-0007344

FERNANDO CONTRERAS LÓPEZ, CASADO, Cédula de identidad 900440264, en calidad de Apoderado Generalísimo de REPRESENTACIONES TELEVISIVAS REPRETEL, S.A., Cédula jurídica 3101139097 con domicilio en LA URUCA, DEL HOSPITAL MÉXICO, 300 METROS AL OESTE, EDIFICIO REPTEL, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: Alba en los Andes LA MUJER como Marca de Fábrica en clase(s): 33. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 33 Bebidas alcohólicas (con excepción de cervezas).Reservas: De los colores: café claro y negro.. Presentada el: 1 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la

primera publicación de este edicto. 10 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Ivonne Mora Ortega Registrador(a).

(IN2016057634).

Solicitud No. 2016-0002671

MELISSA MORA MARTIN, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de ALIMER S.A., Cédula jurídica 3101083198 con domicilio en NARANJO, SAN JERÓNIMO DE NARANJO, DE LA GASOLINERA MI SERVICENTRO 100 METROS AL NORTE Y 2 KILÓMETROS AL ESTE, CARRETERA A SAN JERÓNIMO DE NARANJO, PORTÓN CON RÓTULO DE SANTA CRUZ, ALAJUELA, Costa Rica, solicita la inscripción de: MARBLU como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 29. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 29 Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles. Presentada el: 18 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 5 de Mayo de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2016057706).

Solicitud No. 2016-0002935

CARLOS CORRALES AZUOLA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 108490717, en calidad de Apoderado Especial de PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA, S.A. con domicilio en KM 5 VÍA TABIO, MUNICIPIO CAJICÁ CUNDINAMARCA, Colombia, solicita la inscripción de: Alquilería como Marca de Comercio en clase(s): 29. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles. Presentada el: 31 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 13 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. ILDRETH ARAYA MESEN Registrador(a) (IN2016057980).

Solicitud No. 2016-0002796

CARLOS CORRALES AZUOLA, CASADO UNA VEZ, Cédula de identidad 108490717, en calidad de Apoderado Especial de PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA, S.A. con domicilio en KM 5 VÍA TABIO, MUNICIPIO CAJICÁ CUNDINAMARCA, Colombia, solicita la inscripción de:



como Marca de Comercio en clase(s): 30 Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: Dulces y arequipes, caramelos duros y blandos de arequipe, dulces y golosinas de arequipe, arequipe en pasta, confitería a base de arequipe en general.

Reservas: no

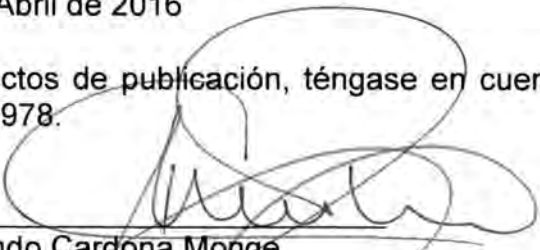
Fecha 4 de Abril de 2016
Presentada el 29 de Marzo de 2016

. -San José- .

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

Publicar en Gaceta Oficial 3 veces.
4 de Abril de 2016

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.


Rolando Cardona Monge
Oficina de Marcas y Otros Signos Distintivos
Registro de la Propiedad Industrial (IN2016057981).



Solicitud No. 2016-0005181

BERNIE ESTEBAN HERNÁNDEZ CASTRO, SOLTERO, Cédula de identidad 111450650, en calidad de Apoderado Generalísimo de 3-101-712251 SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101712251 con domicilio en LA UNIÓN, RESIDENCIAL VISTAS DE LA HACIENDA, DEL BANCO NACIONAL 800 METROS NOROESTE, CASA C-17, CARTAGO, Costa Rica, solicita la inscripción de: LAS CATRINAS como Nombre Comercial en clase(s): Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 49 Un establecimiento comercial dedicado a restaurante de comida mexicana, ubicado en San José, Montes de Oca, San Pedro, de la Hyundai de Los Yoses 300 metros al norte, Edificio Sigma, Local 245. Presentada el: 31 de Mayo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 6 de Junio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Milena Marín Jiménez Registrador(a). (IN2016058017).

Solicitud No. 2016-0007361

ARIANNA DANIELA GARCÍA BLANCO, SOLTERA, Cédula de identidad 115800214 con domicilio en FÁTIMA, DAMAS, DESAMPARADOS 25 M OESTE DE LA IGLESIA TIERRA DESEABLE., Costa Rica, solicita la inscripción de: Lilito Mil Sabores, Un Solo Lugar como Marca de Servicios en clase(s): 43. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 43 Servicios de alimentación. Reservas: De los colores: beige, rojo, verde y amarillo. Presentada el: 1 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2016058150).

Solicitud No. 2016-0005617

GEISEL MAYORGA CASTRO, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 206040849 con domicilio en LIBERIA, CURUBANDÉ 1.5 KILOMETROS SUROESTE DE LA ESCUELA., GUANACASTE, Costa Rica, solicita la inscripción de: SENDEROS JUEGOS HECHOS EN COSTA RICA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 28. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 28: Juegos y juguetes. Presentada el: 10 de Junio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 28 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2016058162).

Solicitud No. 2016-0007072

YISENIA PORRAS ASTÚA, CASADA DOS VECES con domicilio en DESAMPARADOS, 800 METROS AL NORTE DEL RANCHO MONDOVI, CALLE LA COYOTERA, FINCA YISENIA, ALAJUELA, Costa Rica , solicita la inscripción de: Y Criadero Yisenia como Marca de Comercio en clase(s): 44. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 44 Cría de animales. Presentada el: 21 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 9 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley

7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2016058185).

Solicitud No. 2016-0006461

ANA LUCÍA CASTRO MONGE, CASADA, Cédula de identidad 104900858, en calidad de Apoderado Generalísimo de HOTELERA SANTA MARTA S.A. con domicilio en SAN JOSÉ, BARRIO ROBLEDAL OESTE, EDIFICIO ESQUINERO, FRENTE A LA BODEGA NÚMERO 1 DE LA LIGA DE LA CAÑA, SAN JOSÉ, Costa Rica , solicita la inscripción de: # VENI COMO SOS como Marca de Servicios en clase(s): 43. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 43 Preparación de alimentos y bebidas para consumo, prestados por personas o establecimientos, servicios de alojamiento, alberge, abastecimiento de comida a hoteles, u otros que proporcione hospedaje temporal. Reservas: De los colores rojo y amarillo.. Presentada el: 5 de Julio de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Agosto de 2016.

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2016058189).

Solicitud No. 2016-0006462

ANA LUCÍA CASTRO MONGE, CASADA, Cédula de identidad 104900858, en calidad de Apoderado Generalísimo de HOTELERA SANTA MARTA S.A. con domicilio en SAN JOSÉ, LA URUCA, BARRIO ROBLEDAL OESTE, EDIFICIO ESQUINERO, FRENTE A LA BODEGA NÚMERO 1 DE LA LIGA DE LA CAÑA, SAN JOSÉ, Costa Rica , solicita la inscripción de: ME ANTOJO DE VOS como Marca de Servicios en clase(s): 43. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 43 Preparación de alimentos y bebidas para consumo, prestados por personas o establecimientos, servicios de alojamiento, albergue, abastecimiento de comida en hoteles, u otros que proporcionen hospedaje temporal. Reservas: De los colores rojo y amarillo.. Presentada el: 8 de Agosto de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para

hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a). (IN2016058190).

Solicitud No. 2016-0002670

MARÍA DEL MILAGRO CHAVES DESANTI, Cédula de identidad 106260794, en calidad de Apoderado Especial de R3PINNOVATION (SCHWEIZ) GMBH con domicilio en ZOLLSTRASSE 62, ZURICH 8005, Suiza, solicita la inscripción de: DIGITAL GARAGE como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 42. Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente: 42 Servicios informáticos, a saber, alojamiento de un sitio web interactivo que permite a los usuarios cargar, almacenar y mantener registros de compra, reparación y mantenimiento del automóvil, administración en línea de los registros de servicios prestados en sus vehículos, y recibir servicios automatizados de recordatorios, alertas de seguridad, y alertas de recordatorios; software no descargable, a saber, software para identificar, almacenar, procesar, rastrear y facilitar la compra, venta, reparación, y transacciones de seguros de vehículos nuevos y de segunda mano; software no descargable, a saber, software para la creación de bases de datos del historial de compra y venta del vehículo, historial del mantenimiento de rutina, historial de reparaciones, historial de accidentes, e información del historial del seguro; software no descargable, a saber, software para recuperar y reportar información actual del diagnóstico de los vehículos y la creación de una base de datos de la información recuperada de los vehículos; software no descargable, a saber, software para recuperar y reportar el historial de compra del vehículo, historial del mantenimiento de rutina, historial de reparaciones, e información del historial de accidentes de bases de datos existentes de las aseguradoras de vehículos, concesionarios de vehículos, mayoristas de vehículos, y fabricantes de vehículos; software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para recuperar y reportar información de costos de combustible de vehículos de bases de datos de fuentes de combustible locales; software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para recuperar y reportar impuestos sobre vehículos y tarifas de las bases de datos del gobierno y de las bases de datos del concesionario de vehículos; software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para recuperar y reportar costos de seguros de vehículos de bases de datos de la aseguradora del vehículo; software no descargable, a saber, software para facilitar la presentación de reclamos de seguros por los propietarios de vehículos. Software descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para que los usuarios obtengan un seguro de vehículo o administren sus pólizas existentes de seguro de vehículos de sus compañías de seguros; software no descargable, a saber, software para la estimación de potenciales primas de seguro para un vehículo determinado; software no descargable, a saber, software para determinar la ubicación de un vehículo y reportar esa ubicación en un mapa de visualización; software no descargable, a saber, software para calcular la depreciación del vehículo a través del tiempo; software no descargable, a saber, software para calcular mensualmente los gastos de propiedad del vehículo compuestos por depreciaciones del vehículo, impuestos, tasas, seguro, costos de combustible y costos de financiamiento para el vehículo; software no descargable, a saber, software para reportar mensualmente los costos de propiedad pasados, presentes y futuros del vehículo; software no descargable, a saber, software para determinar la pérdida total del valor del vehículo, valoración del valor actual de un vehículo, y para predecir el tiempo ideal para la venta del vehículo; software no descargable, a saber, software para

suministrar estadísticas de vehículos nuevos y de segunda mano, a saber, identificación del vehículo, diagnóstico, historial e información del seguro, información del consumo de combustible del vehículo, equipo original disponible del vehículo y costos del mismo, y equipo opcional del vehículo y costos del mismo; software no descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para recuperar y reportar costos de combustible del vehículo de bases de datos de fuentes de combustible locales; software no descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para recuperar y reportar impuestos sobre vehículos y tarifas de las bases de datos del gobierno y de las bases de datos del concesionario del vehículo; software no descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para recuperar y reportar costos de seguros del vehículo de las bases de datos de la aseguradora del vehículo; software no descargable para computadoras personales, computadoras portátiles, teléfonos móviles y tabletas para que los usuarios obtengan un seguro de vehículo o administren sus pólizas existentes de seguro de vehículos de sus compañías de seguros. Prioridad: Se otorga prioridad N° 86/765019 de fecha 22/09/2015 de Estados Unidos de América. Presentada el: 18 de Marzo de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 20 de Abril de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Carlos Rosales Picado Registrador(a).

(IN2016055972)

Solicitud No. 2016-0003597

MELISSA MORA MARTIN, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de CENTENARIO INTERNACIONAL S.A., Cédula jurídica 3101010979 con domicilio en CURRIDABAT, 100 METROS NORTE Y 75 METROS AL OESTE DE LA MUNICIPALIDAD, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: CENTENARIO como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 33. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 33 Bebidas alcohólicas (excepto cervezas). Presentada el: 19 de Abril de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 3 de Mayo de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Katherin Jiménez Tenorio Registrador(a).

(IN2016058201).



Solicitud No. 2016-0005146

MELISSA MORA MARTIN, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de KRISTINA HERRERO ROCHAC, DIVORCIADA, Cédula de identidad 900850487 con domicilio en SANTA ANA, DE LA CRUZ ROJA, 200 METROS OESTE Y 100 NORTE, CONDOMIO RIVERPARK BY AVALON. B-309, Costa Rica, solicita la inscripción de: running CHICS como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 41. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: 35 Servicios de publicidad y gestión comercial relacionados con la organización eventos y actividades de atletismo, ya sea como competencias o de carácter recreativo, en especial actividades para mujeres. y 41 Actividades deportivas de atletismo, organización eventos y actividades de atletismo, ya sea como competencias o de carácter recreativo, en especial actividades para mujeres. Presentada el: 30 de Mayo de 2016.

San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 10 de Junio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Randall Abarca Aguilar Registrador(a). (IN2016058202).

Solicitud No. 2016-0003737

MELISSA MORA MARTIN, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de GUSTAVO ANTONIO RAMIREZ CASTILLO, SOLTERO con domicilio en AVENIDA LEÓN NÚMERO 254 INTERIOR 301 COLONIA HIPÓDROMO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06100, CIUDAD DE MÉXICO, México, solicita la inscripción de: **Kromaván by kromasol** como Marca de Servicios en clase(s): 35 y 39. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Clase 35: Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina. y Clase 39: Transporte; embalaje y almacenamiento de mercancías; organización de viajes. Presentada el: 21 de Abril de 2016. San José:

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. 8 de Julio de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Grettel Solís Fernández Registrador(a). (IN2016058203).

Solicitud No. 2016-0003935

GABRIELA BARRANTES ALPÍZAR, DIVORCIADA, Cédula de identidad 110390913, en calidad de Apoderado Especial de EMBAJADORAS DE MUJER HOLISTICA SOCIEDAD ANÓNIMA, Cédula jurídica 3101710910 con domicilio en ESCAZÚ, GUACHIPELÍN, EDIFICIO LATITUD NORTE, TERCER PISO, SAN JOSÉ, Costa Rica, solicita la inscripción de: mujer Holística EMBAJADORA como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 41. Internacional(es).



Para proteger y distinguir lo siguiente: Servicios y dirección de seminarios, organización de simposios, suministro de formación, información, publicaciones electrónicas en línea, organización y dirección de talleres de formación, coaching, enfocados directamente a potencializar las cualidades y características de la mujer como un ser integral. Presentada el: 27 de Abril de 2016. San José: Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de

la primera publicación de este edicto. 8 de Agosto de 2016. A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978. Wendy López Vindas Registrador(a). (IN2016058207).

Solicitud No. 2016-0000562

MELISSA MORA MARTIN, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de H U JUETA S.A. con domicilio en KILÓMETRO 8, VÍA BARRANQUILLA-TUBARA, ZONA FRANCA LA CAYENA, BODEGA 47 BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), Colombia, solicita la inscripción de:



como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 7 Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente:

Sopletes de soldadura; aparatos de soldadura eléctrica; aparatos de soldadura oxiacetilénica; aparatos de soldadura por arco eléctrico; dispositivos de soldadura por láser; hierros de soldadura a gas; hierros de soldadura eléctricos; máquinas de soldadura autógena; máquinas de soldadura con arco eléctrico; máquinas de soldadura oxiacetilénica; máquinas de soldadura por arco eléctrico; sopletes de soldadura a gas; sopletes de soldadura eléctrica.

Reservas:

Fecha 23 de Febrero de 2016

Presentada el 20 de Enero de 2016

. -San José- .

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

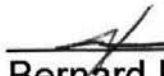
Publicar en Gaceta Oficial 3 veces.


23 de Febrero de 2016

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.

Ref: 30/2016/8008

(IN2016058206).


Bernard Molina Alvarado
Oficina de Marcas y Otros Signos Distintivos
Registro de la Propiedad Industrial



Solicitud No. 2016-0001888

MELISSA MORA MARTIN, CASADA UNA VEZ, Cédula de identidad 110410825, en calidad de Apoderado Especial de H UJUETA S.A. con domicilio en KILÓMETRO 8, VÍA BARRANQUILLA-TUBARA, ZONA FRANCA LA CAYENA, BODEGA 47 BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), Colombia, solicita la inscripción de:



como Marca de Fábrica y Comercio en clase(s): 7 Internacional(es).

Para proteger y distinguir lo siguiente:

Abrepuertas automáticas para garajes, motores para puertas corredizas, brazos para puertas de garajes, barreras o talanqueras para parqueaderos o peajes, motores para puertas de vidrio de centros comerciales, puertas de acero para garajes, automatización de accesos de todos los estilos, accesorios y sus partes.

Reservas:

Fecha 7 de Marzo de 2016

Presentada el 26 de Febrero de 2016

. -San José- .

Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto.

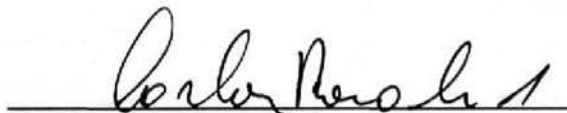
Publicar en Gaceta Oficial 3 veces.

7 de Marzo de 2016

A efectos de publicación, téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.

Ref: 30/2016/9585

(IN2016058218).



Carlos Rosales Picado

Oficina de Marcas y Otros Signos Distintivos

Registro de la Propiedad Industrial